

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1396/2019/006

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, REALIZADO POR LOS INGS. HERMANN SEGOVIA LOHSE Y HERBERT SEGOVIA LOHSE"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de marzo del 2019.

VISTO

- > Lo dispuesto en el Artículo 56 inciso t) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La nota con mesa de entrada de la FIUNA Nº 1443/2019 de fecha 07/03/2019, por la cual el MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse y el Ing. Herbert Segovia Lohse, elevan a consideración del Consejo Directivo la donación consistente en un ejemplar bibliográfico, para uso en la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➢ El Acta № 1396/2019 del Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; "determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones."

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en un ejemplar bibliográfico, realizada por el MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse y el Ing. Herbert Segovia Lohse, según consta en Acta Nº 1396/2019 de Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

- Art.1°) Aceptar la donación realizada por el MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse y el Ing. Herbert Segovia Lohse, consistente en un ejemplar del Libro "Construções de concreto, Vol 6: principios básicos de construção de pontes concreto", Fritz Leonhardt.
- Art.2º) Agradecer al MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse y al Ing. Herbert Segovia Lohse, por tan importante donación.

Art.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina

Secretario

DDFING

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz

Decano